

CIRCULAR No. SGC-2018-

Para:

Alcaldía Metropolitana; Concejalas y Concejales Metropolitanos.

De:

Abg. Diego Cevallos Salgado

Secretario General del Concejo Metropolitano

Asunto:

Informe - crédito para ejecución de proyectos priorizados por la

Administración Municipal y estructura de la EPMMOP

Fecha:

19 de julio de 2018

De mi consideración:

Mediante oficio referencia – expediente No. 2018-083174, recibido en esta Secretaría General el 19 de julio de 2018, el Dr. Juan Carlos Mancheno, Subprocurador Metropolitano de Asesoría General (S), informa sobre los pedidos de información expuestos en la sesión del Concejo Metropolitano de Quito reinstalada el 29 de mayo del año en curso, detallados en el oficio No. SG-1713 de 4 de junio de 2018, relacionados con el crédito autorizado por el Cuerpo Edilicio para ejecución de proyectos priorizados por la Administración Municipal; y, sobre la estructura de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

El oficio en referencia se encuentra disponible para su consulta, adjunto a la presente circular, en la herramienta digital de esta Secretaría General.

Atentamente

Abg, Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Elaboración:	M.Caleño	GC	2018.07.19	we)
Revisión:	R.Delgado	GC	2018.07.19	1